

a cuantas determinaciones y trámites, que figuran en el expediente, haciendo constar lo siguiente:

1. Importe de los parámetros establecidos en la cláusula número 23.

A: pesetas/día.
B: pesetas/metro cúbico.

En estos importes no está incluido el IVA.

2. Pesos en tanto por uno del parámetro A, según cláusula 26.

a: b: c: d: e:
f:

3. Pesos en tanto por uno del parámetro B, según cláusula 26.

a: b: c: d: e:
f:

4. Oferta por los suministros municipales (cláusula 20).

(Lugar, fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 12 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—P. A., el Primer Teniente Alcalde, Ramón Picón Navarro.—76.322.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

El Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de la siguiente obra:

Objeto del contrato: Proyecto de pavimentación de la calle Divina Pastora y reparaciones en calles Macasta, Ruiz de Gijón y Sorda.

Tipo de licitación: 27.306.464 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Urgente.

Fianza provisional: 546.129 pesetas.

Fianza definitiva: 1.092.258 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Forma de pago: Mediante certificación expedida por el Director de las obras.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, aprobados por el Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 del Recinto de la Cartuja, avenida de Carlos III, sin número, de nueve a trece horas.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de nueve a trece treinta horas. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se registrará por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1995.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifra) incluido IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 20 de diciembre de 1995.—La Secretaria accidental.—77.682.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la sede y patrimonio de las Entidades Locales que forman el Área Metropolitana de Barcelona.

La Vicepresidencia Segunda de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona ha resuelto, en fecha 1 de diciembre de 1995, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la sede y patrimonio de las Entidades Locales que forman el Área Metropolitana de Barcelona, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1996. Convocar concurso, por procedimiento abierto, para la realización del servicio citado, mediante anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», conforme a lo establecido en los artículos 79 y 208 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 2, categoría B.

La solvencia económica, financiera y técnica se justificará de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tipo de licitación: 41.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 820.000 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las garantías, tanto provisional como definitiva, se llevarán a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

El pago del contrato se efectuará con cargo a la partida del presupuesto de esta entidad para 1996. Su abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don/doña (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad), actuando en nombre propio o en representación de (particular o empresa), enterado/a del anuncio público del concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la sede y patrimonio de las Entidades Locales que forman el Área Metropolitana de Barcelona, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1996, y enterado/a, asimismo, de las condiciones técnicas y administrativas particulares que rigen el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a realizar el servicio citado, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones, al estar declarada la urgencia del expresado servicio, será hasta las once horas del día 11 de enero de 1996.

En el caso de que se remitan por correo deberán cumplir los requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

Las proposiciones, redactadas en lenguas castellana o catalana, se presentarán en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, calle 62, número 16, segunda planta (despacho 222 del edificio A), Zona Franca, 08040 Barcelona.

Apertura de proposiciones: Las proposiciones se abrirán, en acto público, por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 12 de enero de 1996.

Plazo de vinculación de la oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se señalan en las bases del concurso y en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

La documentación técnica, el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como las bases del concurso, están a disposición de los licitadores en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de esta Mancomunidad de Municipios.

Si el adjudicatario es una agrupación de empresas, deberá constituirse en unión temporal de empresas.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 21 de diciembre de 1995.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 21 de diciembre de 1995.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—77.676.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Burgos por la que se dispone la publicación del anuncio del concurso público número 8, mediante el procedimiento abierto, para la contratación de la obra de canalización para líneas de voz y datos y el suministro de cable de fibra óptica en el campus de San Amaro.

Esta Universidad ha resuelto convocar mediante procedimiento abierto, un concurso para la realización del contrato de obra arriba indicado.